

Señor
JUEZ 9 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA (S)
E. S. D.-

RAD. 2019-00019-00.-

CLASE PROCESO: EJECUTIVO (SINGULAR).-

DTE: ALIANZA DIAGNOSTICA S.A.-

DDO: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE DESARROLLO INTEGRAL- COOSALUD

REF. Terminación del proceso ejecutivo por PAGO TOTAL de la obligación.

SHARON DAYANNA MERCHAN SANCHEZ, abogada en ejercicio, mayor y vecina de Bucaramanga, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi condición de apoderada de la Sociedad **ALIANZA DIAGNÓSTICA S.A.**, persona jurídica identificada con el NIT. 900.038.024-6, con domicilio principal en Bucaramanga en la calle 45 No. 29 - 55, representada legalmente al momento de presentación de la demanda por el doctor JIMMY ADRIAN CARPETA SILVA, mayor y vecino de Bucaramanga, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.645.962, por medio del presente escrito y en virtud del Artículo 461 del Código General del Proceso me permito solicitar al Despacho, la terminación del presente proceso ejecutivo, toda vez que el ejecutado, ya se encuentra al día en todas sus obligaciones con mi representada, pues si bien es cierto el día 24 de marzo de 2022, de conformidad con el acuerdo de pago que se llevo a cabo entre las partes a través de cesión de derechos económicos, se realizó pago TOTAL de la obligación por valor de \$229.020.384, a favor de mi representado, así:

Movimientos Días Anteriores

Empresa: ALIANZA DIAGNOSTICA S A

Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica

No. Identificación: 9000380246

Generado por: CLAUDIA GARCIA PEREZ

A continuación el detalle de: Resumen - Consultar

Parámetros de consulta

Tipo Producto	Nombre Producto	No. Producto
Cuenta Corriente	CC8954	*****8954

Fecha
Últimos 7 Días

Fecha	Transacción	No. Documento	Débitos	Créditos
2022/03/25	Consignacion local \$101.000.00 en efectivo \$0.00 en cheque	0000000000	\$0,00	\$101.000,00
2022/03/25	Deposito electronico ventas con tarjetas 17728064	0317728064	\$0,00	\$57.870,00
2022/03/25	Deposito electronico ventas con tarjetas 17728049	0317728049	\$0,00	\$57.810,00
2022/03/25	Deposito electronico ventas con tarjetas 15440928	0315440928	\$0,00	\$48.475,00
2022/03/25	Deposito electronico ventas con tarjetas 17728064	0317728064	\$0,00	\$48.225,00
2022/03/25	Deposito electronico ventas con tarjetas 12966776	0312966776	\$0,00	\$48.225,00
2022/03/25	Deposito electronico ventas con tarjetas 12966776	0312966776	\$0,00	\$48.225,00
2022/03/24	Deposito electronico ventas con tarjetas 15440928	0315440928	\$0,00	\$1,00
2022/03/24	Cr Ach Bancolombia Departamento De Nit890201235 Fac Departamento De Santand	0000000000	\$0,00	\$229.020.384,00

En consecuencia, de lo anterior, su Señoría, Solicito muy respetuosamente que se termine el proceso y se levanten las medidas cautelares de manera inmediata, sin condena en costas a ninguna de las partes.

Adjunto como anexo, acreditación del pago de la obligación a cargo de la Ejecutada.

Cordialmente,



SHARON DAYANNA MERCHAN SANCHEZ
C.C. No. 1.098.730.860 de Bucaramanga.
T.P. No. 272.437 del C.S. de la J.